

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

REGIMEN ESCOLAR

LA CLASIFICACION DE LOS NIÑOS

I

¡Tarea ardua, para el Maestro de nuestras complicadas Escuelas unitarias pueblerinas, es la clasificación de los niños!

La bendada infantil, que en septiembre invade los locales disponiéndose a dar comienzo al curso escolar, suele ser, por regla general, lo más heterogénea que darse puede. Si el Maestro ha tenido a su cargo la Escuela durante el curso anterior, la labor se hace más fácil; pero, aun así, debemos tener en cuenta que no todos los pequeños siguieron sus tareas de una manera regular hasta finalizar el curso. Parte, abandonaron las aulas al iniciarse la primavera, que el labrador, eternamente utilitario, no sabe prescindir de la cooperación infantil cuando se intensifican las labores del campo; otros, en los primeros días de mayo, los más en junio, y una pequeña parte llegó hasta el fin. Aparte de estas gradaciones, nunca faltan en la colectividad nuevos matices: niños que ingresan de nuevo, de todas edades y condiciones; otros, procedentes de diversas localidades y Escuelas, y, por si fuera poco toda esta amalgama, los pequeños escolares hacen su aparición por etapas: los más asiduos, o menos aptos para ayudar a su familia, llegan al principio; la inmensa mayoría, pasada la vendimia o la recolección; otros, al presentarse los primeros fríos, y una pequeña parte de la población escolar se presenta periódicamente, intercalando la Escuela con diversas ocupaciones.

Ya se comprenderá que esta asistencia, por tantos conceptos irregular, determina diferentes grados de instrucción, lo cual, unido a otras circunstancias, como la diferencia de edades, de temperamentos, de desarrollo

intelectual, viene a dificultar, en gran manera, el trabajo de clasificación, que si nunca es sencillo, se complica aún más tratándose de Escuelas unitarias, en que un solo Maestro debe atender a toda clase de niños. En este caso necesitará el educador desarrollar todo su ingenio y hacer uso de todos los resortes que su vocación le sugiera. No obstante el trabajo de clasificación se impone, y ningún Maestro que quiera llenar su puesto y hacer fructífera su labor, puede dispensarse de hacerlo a conciencia.

II

La clasificación de los niños tiene por objeto seleccionar a la población escolar, estableciendo diversos grupos o secciones afines, asignando así a cada alumno el lugar que debe ocupar en la Escuela. Es una parte importantísima de la organización didáctica. Es una condición *sine qua non* para el éxito de la labor escolar; se funda en principios de la ley de la división del trabajo, aplicada a la obra de la educación, permitiéndonos simplificar e intensificar la enseñanza, traduciéndose en la práctica por una verdadera economía de tiempo y de energías.

Tres principios pedagógicos fundamentales deben tenerse en cuenta al intentar la clasificación escolar:

1.º Para poder trabajar simultáneamente con todos los niños, aprovechando hasta cierto punto las ventajas del método individual, precisa que los grupos sean tan *homogéneos* como sea posible; de modo que las secciones se formarán con escolares de una edad aproximada, que estén poco más o menos a la misma altura de conocimientos, que puedan seguir con éxito las mismas leccio-

nes, ejecutar los mismos trabajos, en una palatra, que sean «de la misma fuerza».

Sin embargo, obtener una homogeneidad absoluta no es posible en la práctica, al menos en las Escuelas que nos ocupan. Procuraremos, pues, seguir un criterio amplio en la clasificación. Por ejemplo: hay alumnos precoces que asimilan rápidamente los conocimientos; a estos conviene no precipitarlos, ya que si les empujamos a una marcha acelerada, su inteligencia corre peligro de atrofiarse, víctima del «surmenage». Otros escolares siguen una marcha opuesta, no pueden seguir a la mayoría, se retardan, algunos hay que no llegan a saber nunca del todo lo que se les enseña. A estos pequeños no conviene dejarlos rezagados en las secciones inferiores, ya que esto deprime su ánimo y arruina su ya débil voluntad, faltos de estímulo se estacionarían, llegando a cobrar antipatía al estudio y a la Escuela. A los alumnos retrasados hay que animarles constantemente, aplaudiendo siempre sus pequeños adelantos, premiando sus esfuerzos, atendiéndolos con solicitud y procurando a toda costa que puedan pasar a las secciones inmediatas cuando lo efectúen la mayoría de los compañeros más bien dotados. No olvidemos que a la categoría de niños retardados han pertenecido en sus primeros años algunos nombres que han dejado tras sí la huella luminosa de las inteligencias cumbres.

2.º Al tratar de la clasificación de los niños, en las Escuelas unitarias, debemos salvar un escollo que puede malograr la mayor parte de nuestros esfuerzos: *evitar las clasificaciones numerosas*. Hay que tener en cuenta que el Maestro debe repartir su tiempo y sus atenciones a los diferentes grupos que integran la Escuela, y la cantidad de tiempo e intensidad de trabajo que podrá dedicar a cada agrupación, está en razón inversa al número de ellas. Además, este fraccionamiento anularía la disciplina por razones fáciles de comprender.

En nuestras Escuelas unitarias lo más lógico y práctico es admitir las tres divisiones ya sancionadas por la Pedagogía clásica: Grado superior, Grado medio y Grado inferior.

3.º Y por último, un principio pedagógico que hay que tener en cuenta al clasificar a los niños; se refiere a la *limitación de matrícula*, tanto en la Escuela como en cada uno de los grados. Pero este principio choca con poderosas razones de economía; la realidad manda! Este principio es difícil de

conciliar con lo que ocurre en nuestras Escuelas, ya que, en general, tienen todas una matrícula más numerosa que la que pedagógicamente les correspondería.

III

Y voy ahora, teniendo en cuenta los principios pedagógicos apuntados, a hablar sencillamente de la clasificación establecida en la Escuela que tengo a mi cargo.

Ante todo, he de hacer notar estos antecedentes:

Se trata de una Escuela de niñas, la única que existe en el pueblo; éste cuenta, aproximadamente, unos 800 habitantes; los primeros meses de curso acusan siempre una asistencia floja, pero que va en proporción creciente y que alcanza el punto máximo allá por los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, para decrecer rápidamente desde el mes de marzo en adelante. En el período en que la asistencia escolar es más intensa llegan a asistir unas 60 niñas y la asistencia es bastante sostenida; en los meses restantes es muy irregular.

He conservado en mi Escuela la clasificación clásica en los tres grados tradicionales: superior, medio e inferior, si bien en la práctica se subdivide este último, formándose un cuarto grado, llamado de *iniciación*.

El grado inferior está integrado, como es natural, por las niñas más pequeñas y menos cultivadas; pero admitiendo este grado, como he indicado, dos divisiones, se colocan en el grado de *iniciación* a las niñas que ingresan de nuevo en la Escuela y que carecen de toda instrucción. Estas pequeñas ascienden a la división inmediata superior cuando lo hacen de una manera regular y corriente, aunque sea con lentitud, y escriben rudimentariamente palabras y frases formadas por sílabas directas e inversas, simples y mixtas, y saben contar hasta 100 de manera ascendente y descendente.

Los conocimientos en las demás materias, como son muy rudimentarios, no se cuentan para esta promoción. En la segunda división del grado inferior, las niñas aprenden a leer y a escribir palabras y frases construídas con toda clase de sílabas, aumentan su vocabulario por medio de sencillas conversaciones acerca de las asignaturas del programa escolar y aprenden la técnica de las operaciones fundamentales operando con cantidades muy pequeñas.

Cuando las niñas han superado los conocimientos indicados, que es, por regla gene

ral, alrededor de los ocho años, ascienden al segundo grado, donde se practica ya la lectura corriente, la escritura de copia y al dictado los ejercicios gramaticales; se inician los de redacción, adquieren sencillas nociones de las materias propias de la primera enseñanza, ampliando con multitud de ejercicios prácticos sus conocimientos aritméticos.

La piedra de toque que sirve para ascender a las alumnas al grado superior, no es ya solamente la altura a que se hallan en materia de lenguaje y aritmética, sino que se tienen en cuenta los conocimientos que tienen de todas las materias escolares.

El tercer grado se halla constituido por las alumnas de más edad (por regla general, pocas exceden de los doce años) y por las más adelantadas; se da en este grado mayor extensión a la enseñanza; se puede trabajar con mayores seguridades de éxito. Esta sección es la que, como se dice vulgarmente, acostumbra a «lucir la Escuela»; pero para que no se falte aquí a la ley de las compensaciones, también es este grupo el que acusa más faltas de asistencia, el que comete mayores deserciones periódicas. En mi Escuela, la inmensa mayoría de las alumnas que lo integran no hace su aparición más que durante la época de los grandes fríos. Aleccionada por el hecho que acabo de apuntar, lo he tenido en cuenta para la organización de la enseñanza en las diversas secciones, y aunque el horario que rige es el mismo para todo el curso, procuro durante el otoño y la primavera atender con mayor asiduidad las primeras secciones de la Escuela, para poder más tarde, durante los meses invernales,

dedicarme intensamente a los grupos más adelantados.

No sé a punto fijo si este proceder es en teoría del todo aceptable; pero, en la práctica, la realidad se impone con toda su fuerza y no es prudente desatenderla.

Confieso que, debido a circunstancias particulares de la localidad, no he ensayado las promociones a fechas fijas, aunque las considero beneficiosas para una buena organización. Mis alumnas ascienden en cualquiera época, cuando han llegado a la meta de los conocimientos que se exigen en sus respectivos grados.

Y he de terminar exponiendo la opinión, que la práctica cotidiana me ha sugerido, de que la clasificación que se impone en una Escuela unitaria es siempre un *mal menor*, ya que por más que se esmere el Maestro en atender a las diversas secciones, tendrá que luchar continuamente con numerosas dificultades. El ideal pedagógico será siempre la Escuela graduada, que permite dar la enseñanza en clase general, dirigiéndose el Maestro a un número de niños que se hallan en las mismas condiciones.

En las localidades en que existen dos o más Escuelas de un mismo sexo, se puede establecer el régimen graduado, aunque éstas funcionen en locales separados. No precisa más que un poco de armonía y buena voluntad por parte de los Maestros, a cambio de lo cual obtendrían una notable economía de esfuerzos y sobre todo harían un bien inmenso a la enseñanza y a la educación.

JOSEFA SAGRERA RIERA

Ullastrell.

CERVANTES, EDUCADOR

por EZEQUIEL SOLANA

Por Real orden de 22 de octubre de 1912, el Maestro debe «leer y explicar brevemente trozos de las obras cervantinas más al alcance de los escolares». En este libro se hace primero un estudio de Cervantes y su obra, y luego, en trozos escogidos, puestos por orden alfabético de asuntos, se seleccionan trozos de sus principales obras. Forma un tomo de 124 páginas

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID

C O S A S D E N I Ñ O S

¡Patria!

No pienses, lector, al leer este epígrafe, que vayamos a repetir cuantas *cosas bonitas* se han escrito sobre tema tan sugestivo.

Desde el «dulce et decorum est pro patria mori», del poeta de Venusa, ¡cuántos pensamientos inspirados podrían estamparse aquí, de escritores antiguos y modernos, de toda raza y lengua, sobre el concepto bendito de «patria» y del amor que se le debe!

Mas dejando esto para trabajo de mayor extensión, citemos hoy los conocidos versos de Ruiz Aguilera:

«La patria se siente:
no tiene palabras
que claro lo expliquen
las lenguas humanas!...»

Es cierto: se siente. De otro modo, sólo sabrían qué es la patria y sólo la amarían, conociéndola, los letrados, los cultos, los mayores.

Y la patria la sentimos todos. Hasta los niños. Que si el niño es «el sér egoísta por excelencia», ante este nombre de «patria» se juzga dispuesto a todas las generosidades, porque «la patria se siente» y a los sentimientos hay que rendirse, por lo que tienen de divinos.

Por eso, la patria, ya surja delante de nosotros como matrona que, ondeando la bandera de pretéritas glorias, nos invita a continuarlas en progresión hasta el infinito; bien se nos muestre como divina fusión de prosperidades y de desdichas, de recuerdos y de esperanzas, de *espíritu*: pinceles, gubias, plumas y notas, y de *materia*: el arado, la heredad, la casita, el camposanto; de cualquier modo que sea, siempre es algo vivo, algo que hace vibrar las cuerdas del sentimiento y agitar las alas de la fantasía.

Al recinto de esta humilde Escuela rural ha llegado, como a manos de todos los Maestros españoles, el cartelito dirigido a los escolares de España. Los niños de esta Escuela, como preparación de ánimo, han escuchado con atención creciente los dos hermosos cuentos del poeta de la Escuela,

Amicis, que llevan por títulos «El pequeño vigía lombardo» y «El tamborcillo sardo».

A medida que avanzaba la lectura, la expresión de sus rostros era más animada. Sobre todo a los ojos de las niñas daban un brillo especial las lágrimas que, pudorosas, no se atrevían a salir del todo.

Aquel final de la lluvia de flores sobre el niño muerto, que «parecía dormido sobre la hierba, con el rostro pálido y casi sonriente, como si oyese aquellos saludos y estuviese contento de haber dado la vida por su patria», hubiera sido realidad en mi clase. Lo era. Sobre la memoria del héroe, mis niños iban deshojando las flores de su admiración y de su afecto.

Pero en el final de «El tamborcillo sardo», el de «los ojos negros y hundidos que echaban chispas», cuando echa abajo la colcha y muestra el muñón envuelto en los paños ensangrentados, las caras de los niños expresaban juntamente la admiración al héroe y la compasión al mutilado.

Y ésta fué la ocasión escogida para hablarles del soldado español que, en los campos marroquíes, ha dejado con su sangre alguno de sus miembros.

Y como al niño—según dicen los entendidos—, no *hay que irle* con discursos, empecé entonces una *conversación* patriótico pedagógica, que bien quisiéramos trasladar a las cuartillas.

Mas no es fácil transcribir lo que, surgiendo de la entraña del momento, pudiera perder la frescura y espontaneidad, al pasar por los puntos de la pluma.

Llega la tarde. Vienen todos con su óbolo. No es cuantioso, pues la mayoría de los niños son pobres.

Tan sólo una peseta ostenta su blancura entre el puñado de las otras monedas de cobre.

¿De cobre? Digo mal: parecen de oro.

Sin duda, al pasar por las manos de los niños—manos ungidas de compasión—el cobre se transmutó en el codiciado metal.

¡Y sería un nuevo milagro del amor patrio!

J. ANGUITA VALDIVIA

Revelillas (Santander).

RESUMEN DEL DIARIO DEL VIAJE DE LOS MAESTROS MONTAÑESES

Día 9.—Abandonamos Ginebra. El vapor «Savoir» nos traslada a Montreaux, donde llegamos a las tres de la tarde. El día, espléndido, aumenta los infinitos encantos del lago Lemán. Bordeando la margen izquierda, admiramos el encantador paisaje de Bersois, Coppel, Nyon, Rolle, Ouche (Lausanne), Vevey, Clrens, etc. Una vegetación exuberante, cuidada con esmero especial, adorna el paisaje; las más altas laderas aparecen cultivadas; el arbolado, las hortalizas y el viñedo constituyen el principal cultivo. La vista de Montreaux culmina nuestro entusiasmo y admiración; el castillo of Chillon, rincón del lago Lemán, considerado como el más bello del mundo, es motivo de nueva admiración. Un tren eléctrico—en Suiza el 90 por 100 de los ferrocarriles están electricificados—semejante a un juguete, desarrollando atrevido zig-zag, nos eleva hasta 1.013 metros sobre el nivel del lago. Las maravillas de la Naturaleza son aquí infinitas; el espíritu queda absorto y enmudecido. El pueblo suizo ha sabido aprovechar los elementos, y en todo el trayecto encontramos balnearios y sanatorios espléndidos. Llama nuestra atención las cabañas de los aldeanos adornadas con jardines; los ganados pacen tranquilamente; todo está aprovechado; en el más atrevido risco el árbol culmina. En Zuissemann abandonamos el ferrocarril para tomar el que ha de trasladarnos a Spiez; la noche nos ha impedido seguir gozando con las maravillosas perspectivas. Llegamos a Spiez a orillas del lago; el pueblo se encuentra en fiestas; breve estancia y nuevo cambio de tren hacia Interlaken, donde, a las once de la noche, llegamos. Tales han sido las emociones sentidas, que siempre recordaremos el día de hoy; difícilmente podrán existir rincones más espléndidos y poéticos en el mundo.

Día 10.—Madrugamos para admirar los lagos que circundan a Interlaken; a las ocho de la mañana tomamos el tren con dirección a Lucerna. Campos que parecen tableros de ajedrez, enormes riscos y torrenteras; todo maravilloso, encantador. Pasamos cerca de Stand; la memoria de Pestalozzi embarga nuestro espíritu; mecánicamente nos descubrimos, recordando que la locura de Stand fué la base de la Pedagogía moderna; la Pe-

dagogía del amor, de la fraternidad. Lucerna, con su lago limpio, el Pilastrino, entusiasmo. Dedicamos la tarde a visitar la Escuela de «Saley», instalada en soberbio edificio; funcionan veintiuna clases, incluyendo la de anormales. El método pestalozziano



Los expedicionarios ante la estatua de Pestalozzi

es desarrollado en edificio anexo, constituido por ocho grupos, a los que asisten niños comprendidos entre los cuatro y siete años. Hemos observado que las clases son poco numerosas; la intuición lo llena todo. Honrada impresión nos ha causado la visita a las predichas Escuelas.

Día 11.—En dirección hacia Zurich, la mayor de las ciudades suizas. Visita al monumento erigido a la memoria del gran Pestalozzi, donde nos fotografiamos; esta fotografía será recuerdo estimadísimo para to-



Después de visitar la oficina Internacional del Trabajo.

dos nosotros. El Sr. Director de Primera enseñanza de las Escuelas del cantón nos acompaña a visitar una de las Escuelas de Zurich. Las vacaciones de la vendimia han sido el motivo de no poder ver funcionar la Escuela, sin embargo, hemos admirado las aulas y los magníficos talleres de carpintería, herrería, etc., que en la misma funcionan; la instalación no puede ser más admirable: más que Escuela nos ha parecido una Universidad. Comida en las cercanías del lago y nuevamente al tren con dirección a Neuchâtel, donde llegamos a las siete de la tarde.

Día 12.—Fiesta de la Raza. Nuestra primera preocupación ha sido telegrafiar al señor Gobernador de Santander, haciendo votos de hispanoamericanismo, rogándole trasmita a los señores Ministro y Director general nuestro recuerdo de la fiesta que la raza celebra. Visita oficial al Ministerio del cantón. La tarde la hemos dedicado a la visita a la Escuela de Relojería. Los expertos Profesores y Maestros de taller nos acompañan y nos ilustran ampliamente. Aquí no sólo se hacen estudios del arte relojero, sino que todas las meditaciones del hierro, el metal y electricidad son explicadas teórica y prácticamente. La importancia de esta Escuela es capital; nadie puede dedicarse a la técnica de la relojería sin poseer el Diploma que la Escuela expide a la terminación de los estudios. El pueblo suizo cuida y mimasu principal industria. A continuación, visita a las Escuelas *Maladier*, análogas a las visitadas en Zurich. Las fiestas de la vendimia continúan.

Día 13.—Salida de Neuchâtel para Basilea, donde llegamos a mediodía. Visita rápida a la población y, especialmente, al Parque zoológico. Salida para Strasburgo, donde llegamos ya bien entrada la noche.

Día 14.—Madrugamos y visitamos la Catedral de Strasburgo, admirando su reloj monumental. A las ocho y media de la mañana salimos para Bruselas. Atravesamos la Alsacia y la Lorena. Los días de la gran guerra vienen a nuestra memoria. La influencia alemana se deja sentir notablemente en esta región. Los vestigios de la gran lucha son bien poco notados; rápidamente estos pueblos han reconstruido cuanto fué devastado. Atravesamos el Luxemburgo y penetramos en territorio belga, llegando a Bruselas a las cinco de la tarde. Visita a la Gran Plaza, donde recordamos los días de nuestra dominación.

Día 15.—Acompañados de nuestro compatriota Sr. Aznar Casanova, visitamos la Escuela del cuarto grado denominada *Morichar*. A estas Escuelas asisten niños comprendidos entre los doce y catorce años. El motivo de la creación de estas Escuelas reconoce como causa primordial la necesidad sentida en toda Bélgica de preparar obreros expertos. Téngase en cuenta que este pequeño y admirable país, para poder vivir, necesita exportar en gran escala, y el mejor modo de poder conseguirlo, es preparando y capacitando al futuro obrero. El Director de la Escuela ampliamente nos da detalle del funcionamiento de la misma. Visitamos

las clases de dibujo, modelado, herrería y gabinetes de física y química. Hemos de advertir que, paralelamente a estas Escuelas, funcionan en las de Primera enseñanza las clases complementarias destinadas a los que se han de dedicar a las profesiones liberales. A las doce somos recibidos por el señor Ministro de Ciencias y Artes, quien tuvo frases de cariño para nuestro país. En amigable charla nos explica la organización de las Escuelas belgas y, muy especialmente, las de la enseñanza Jardines de la infancia. Nos hace notar la gran dificultad que implica para la enseñanza la no unificación del idioma. He aquí las condiciones que debe reunir la Maestra dedicada al Jardín: ser una buena dibujante, hablar y pronunciar correctamente, cantar con sentimiento, conocer los trabajos manuales a la perfección y ser enfermeras; en una frase: ser artistas del párvulo. Para ello, las Maestras necesitan dedicarse al estudio, durante tres años, del método froebeliano: el buen humor y la imaginación creadora han de ser inseparables en quien aspire a llamarse Maestro, terminó por decirnos.

Por la tarde, visitamos la Fundación Universitaria, donde se reúne el Profesorado de las distintas Universidades belgas. Esta fundación tiene, como fin primordial, facilitar

medios económicos a los estudiantes pobres para que puedan seguir sus estudios; la única condición que se requiere para conseguirlos, es tener talento. El alumno, bajo palabra de honor, se compromete a devolver los anticipos, sin interés alguno, durante el ejercicio de su profesión, no determinando tiempo para la devolución.

Por la noche, asistimos a la fiesta que el Círculo Hispano-Belga-Americano celebraba para conmemorar la Fiesta de la Raza. El señor Embajador de España nos recibe cariñosamente y aplaude nuestros trabajos. Nuestros compatriotas nos acompañan y obsequian.

Día 16.—La mañana la hemos dedicado al descanso. A las doce y media nos dirigimos hacia Amberes, acompañados por el señor Aznar Casanova. Visita a la población. El puerto, el Hotel de Ville, la Catedral, el Parque zoológico nos han entusiasmado. El alma española se adivina por todos estos contornos. Gratisima impresión nos ha producido la ciudad del Escalda, su gran movimiento industrial nos ha llamado poderosamente la atención.

París.

REDONDO

(Continuará.)

ANUARIO DE LA ESCUELA

PARA 1927-28. (SEPTIMO AÑO)

CONTIENE

Almanaque y programas para todo el curso.

Una cuestión, por J. Salvador Artiga.

La enseñanza por la imagen, por Victoriano F. Ascarza.

Baldiri Rexach y Carbó, por Ballester y Gozalvo.

Un romance de Góngora, por Felipe L. Colmenar.

El trabajo manual en la Escuela Primaria, por Sidonio Pintado.

El cuento en la Escuela, por Manuel Sánchez.

Pedagogos españoles: Marco Fabio Quintiliano, por Ezequiel Solana.

Bibliografía pedagógica, por Rufino Blanco y Sánchez.

PRECIO DEL EJEMPLAR: **TRES pesetas**

Las oposiciones, cursillo de perfeccionamiento

Tenemos ya la convocatoria restringida tan anhelada por unos y ardorosamente repelida por otros. Suspirada o aborrecida, es indudable que una verdadera falange de compañeros está afilando sus armas para la ruda batalla, que puede proporcionarle lo que la antigüedad, el mérito o la aureola profesional no pueden obtener a causa de un Escalón acéfalo, impropio de una nación que estima su cultura y siente simpatía hacia el principal encarnador de ella.

Veteranos de historial immaculado, y decenas de años con servicios en propiedad; compañeros meritísimos, con dos o tres lustros en igual situación, que habiendo ingresado por la puerta triunfal de la oposición, permanecen aún en la categoría de entrada; jóvenes formados al calor de las novísimas orientaciones pedagógicas, con el *mínimum* de servicios exigido para opositar, se personarán en la corte a reñir, como bravos, la lucha del honor y la vida, dejando, quizá, a sus hijos a cuarto de ración, pues, sin gastos extraordinarios, la mayoría ya están acostumbrados a vivir con media o menos.

Pero... ¿lograrán todos los compañeros la noble aspiración que persiguen? Si el número de sueldos fuera igual o mayor que el de opositores, sería posible lograrla; mas como *a priori* puede aseverarse que no es así, sino que para cada *Doña Leonor* se presentarán diez o más aspirantes, síguese la urgencia de buscar un medio para que el opositor, ya que no logre plaza, no pierda lastimosamente tiempo y dinero, sino que aproveche, en pro de la educación, las experiencias que su estancia en la corte le puede proporcionar.

Hemos opositado estérilmente en Madrid, y las ansias fervientes de ver y aprender resultáronnos completamente fallidas. Si visitamos algún monumento, museo o edificio notable, fué en la más deprimente soledad. No nos fué dable visitar Escuelas organizadas por compañeros-cumbres, de cuya inspección podríamos haber reportado alguna enseñanza provechosa para las que regentamos.

Como no debe ser así, antes al contrario, deben darse facilidades amplísimas para que el que lo desee satisfaga su sed de cultura, si en nuestras manos estuviera, tendríamos:

a) Los opositores que no presten servi-

cios en la corte podrán visitar, durante el período opositorio, las Escuelas que deseen, quedando sus Directores obligados a admitirles y mostrarles cuantos objetos, elaborados en las mismas, reclamen el anhelo o curiosidad profesional de los visitantes, sirviendo a éstos para manifestar su condición de opositores la exhibición del resguardo de haber abonado las dietas. Con ello ganará el prestigio del Magisterio cortesano y la enseñanza nacional, que emulará sus frutos.

b) El Ministerio de Instrucción designará personal especializado para que acompañe en sus visitas a museos, monumentos, etcétera, a los opositores que así lo manifiesten, abonando al personal dirigente sus dietas con cargo al presupuesto del Estado.

c) Asimismo organizará conferencias, lecciones pedagógicas o de asuntos dignos de divulgación entre el Magisterio nacional, sobre todo durante la actuación oposicional de las últimas categorías, que por vivir, generalmente, en ambientes poco cultos, necesitarán más orientaciones nuevas, estímulos alentadores, fe fuerte en su misión, para que no desmaye su alma en la improba labor que a diario ejecutan.

d) Organizar una excursión artística a Toledo y al Escorial, si entre los opositores hubiera, al menos, 15 que así lo manifestaran. Tanto los conferenciantes como los dirigentes de la excursión, devengarían sus dietas con cargo al presupuesto del Estado.

Razón fundamental: ¿No está el Estado subvencionando a un número limitadísimo de compañeros en algunas provincias para que visiten los Centros docentes de la corte y los artísticos mencionados? Pues ¿qué mejor coyuntura que aprovechar la estancia en Madrid de centenares de Maestros para tales fines con la eficacia y economía consiguientes? Por nuestra parte, basta. Quien puede ordenarlo tiene la palabra, si lo juzga acertado, como también los que lo consideren viable y acudan a su defensa.

* * *

Finalmente, osamos insinuar al gran debe-lador de la incultura, EL MAGISTERIO ESPAÑOL, que, dado caso que las precedentes concepciones, inspiradas solamente en el ferviente afán de dotar al Magisterio del mayor acervo posible de cultura, no hallaran eco y rea-

lización en las esferas oficiales, asuma la molestia de obsequiar a los *provincianitos* con un ciclo de conferencias (como alguna vez lo ha hecho sólo para los de Madrid), en las cuales Azcarzas, Solanas, Lillos, Ballesteros, Santullanos, González, etc., nos amenicen la estancia en los *Madriles*, proporcionando, al par que el gozo inmenso de escuchar la mágica palabra de quienes tantos laureles han logrado en la prensa y en el libro, la noble satisfacción de ovacionar frenéticamente a quienes tanto han laborado por el mayor esplendor de la cultura patria y de su primordial fecundador: el Maestro nacional.

EUGENIO BLANCO GAGO

N. DE LA R. — La propuesta anterior, de nuestro estimado compañero el Sr. Blanco, nos parece muy interesante, y la recomendamos a las autoridades. Por nuestra parte, si el Ministerio no organiza nada adecuado en el sentido expuesto, nosotros recogemos la invitación y organizaremos algunos actos para los Maestros y Maestras de provincias que permanezcan en Madrid. Celebraríamos, sin embargo, que lo hiciese el Ministerio.

La vacunación obligatoria

Importante circular

Por el interés general que tiene, así como por lo que afecta a los Maestros, para con sus alumnos y padres de los mismos, reproducimos íntegra la siguiente circular del Gobernador civil de Barcelona:

1.º A partir de la fecha de publicación de esta circular deberán vacunarse todos los niños que no hayan sido vacunados, y revacunarse las personas que lleven más de seis años sin efectuarlo, señalando para ello un plazo máximo de treinta días.

2.º Los alcaldes, de acuerdo con los Inspectores municipales de Sanidad, organizarán el servicio de vacunación dentro de sus respectivas jurisdicciones, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real decreto de 15 de enero de 1903, señalando los locales, días y horas en que habrán de realizarse las vacunaciones.

3.º Todos los vacunados o revacunados serán inscritos en el libro registro que deben facilitar los Municipios a los Inspectores secretarios de las Juntas municipales de Sanidad y provistos de un certificado de vacunación que suscribirá y sellará con el de la Jun-

ta el Inspector municipal encargado del servicio.

Las certificaciones de vacunación que expidan los médicos libres deberán ser presentadas al Inspector secretario de la Junta de Sanidad para su visado y registro en el libro, sin cuyo requisito no se les concederá validez.

Como auxiliar, y a las órdenes del citado Inspector, designarán los Ayuntamientos un escribiente que haga las inscripciones y extienda los certificados.

4.º Serán castigados con multas de 50 a 1 000 pesetas los particulares o empresas que tengan a su servicio empleados u obreros desprovistos de certificado de vacunación, y en igual penalidad incurrirán los dueños o gerentes de hoteles, fondas, posadas y casas de huéspedes que no exijan a sus clientes certificado de vacunación, en el caso de que se indique deba adoptarse esta medida.

5.º Los Directores, Maestros o propietarios encargados de los Colegios, tanto oficiales como particulares, exigirán a todos los alumnos el correspondiente certificado de vacunación, que deberá quedar archivado en los citados establecimientos a disposición de las autoridades sanitarias para su comprobación.

6.º Para facilitar la práctica de esta medida el Inspector provincial de Sanidad proporcionará la liofa vacuna que se solicite por los alcaldes, indicando el número aproximado de vacunaciones que hayan de practicarse.

7.º En los quince últimos días de diciembre, los Inspectores secretarios de las Juntas municipales de Sanidad remitirán a la Inspección provincial una información que comprenda: El número de individuos del término municipal que debían haberse sometido a la vacunación, número de vacunados y revacunados, los resultados de la vacunación, las incidencias que hayan ocurrido y las penalidades impuestas.

8.º Serán responsables del cumplimiento de lo ordenado, conforme a lo dispuesto en el artículo 202 del Estatuto municipal, los Inspectores municipales, y subsidiariamente los alcaldes, en los casos en que se demuestre negligencia por su parte en hacer cumplir lo dispuesto.

Del cumplimiento y ejecución de cuantas prescripciones contiene esta circular queda encargado el señor Inspector provincial de Sanidad, para lo cual dispondrá de todas las autoridades y agentes a mis órdenes.»

LA ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

El Sr. Riera Vidal, Inspector de Primera enseñanza de Toledo, leyó, en la primera sesión de la Asamblea, el siguiente documento:

«Señor...

Hace años, hace muchos años ya, que venimos acudiendo a los poderes Públicos, solicitando una pequeñísima mejora en la mezquindad de nuestro haber. La solicitamos con el apremio de necesitarla y con el pleno convencimiento de merecerla.

No hemos hallado nunca cerradas, es cierto, las puertas oficiales a nuestra demanda. Las puertas, no; pero los corazones, tal vez, sí.

Tal vez sí, porque, hasta ahora, ninguna queja nuestra ha logrado la fortuna de emocionar; ningún grito de nuestro infortunio ha tenido la suerte de conmover...

Las páginas heladas de los periódicos oficiales siguen siendo para nosotros mortaja de ilusiones. Jamás, en sus arideces desérticas, llega la promesa a cuajar en flor...

Señor...

No podemos contemplar el panorama de nuestra vida sin llorar una visión funeral. Vemos la negra cerrazón en todos los horizontes y jaloneados de cruces todos los caminos. Y cada cruz guarda el sueño eterno de una esperanza. Y cada esperanza muerta se llevó de nuestra alma un gran jirón de fe.

Y la fe se hizo dolor, y el dolor, envidia...

Señor....

A veces la sentimos muy punzante esa envidia. No podemos impedir la curva trágica de su bajo vuelo, cuando, desde el ventanuco de nuestra Escuela pobre, vemos como el labriego recoge feliz el oro de los trigales, que para su hogar es sonrisa y abundancia, y para el nuestro sarcástica provocación.

La sentimos muy honda esa envidia cuando vemos que los hijos del jornalero se alimentan mejor que los hijos del Maestro. Cuando vemos que mejor que los hijos del Maestro, visten los hijos del alguacil municipal.

.....

Y hemos de decir a las gentes, porque está en nuestra convicción y es nuestro deber, que no vean la patria a través de sus egoísmos, en el gualda de las espigas y en el rojo de las amapolas; que eso sería quererla por lo que brinda, no por lo que merece... Que

la vean en aquella bandera, un poco descolorida por los besos del sol, que ondea sobre un escudo viejo clavado a una puerta carcomida. En aquella bandera que, tal vez, algún día arropará piadosamente al hijo enfermo del hombre que enseña a amarla porque ello está en su convicción y es su deber.

Que hacemos patria, no hay duda, Señor. Nosotros cuidamos en el corazón del niño la divina semilla que florece en ese gran amor. Nosotros forjamos, en el silencio y en el olvido de nuestros talleres raciales, ese heroísmo que asombra al mundo con sus gestas bravas, y ese sacrificio que escribe páginas de gloria en las tierras inhóspitas...

Nosotros vimos, hace pocos días, el desfilar alegre y bullicioso de los bravos que rindieron a la patria la ofrenda total de sus amores. Les vimos a los soldaditos, viejos y jóvenes, entregarse a la emoción cordial de saberse recordados. Los vimos profundamente sensibles a los aplausos, y secar sus lágrimas con la blanda esmeralda de los laureles...

Y también batieron nuestras palmas con ritmo nervioso de triunfo. El pueblo hacía justicia a los héroes de la guerra, pero seguía olvidando a los artífices de la paz...

Nunca como entonces echamos de menos a un Alejandro Magno que, a la muerte de su Maestro, ordenara apagar el fuego sagrado de los templos. Nunca, como entonces, echamos de menos a un Bismark que repartiera equitativamente la gratitud nacional entre los soldados y los Maestros. Nunca, como entonces, se nos apareció tan alta, la grandeza de un general Prim cuando, al llegar a su pueblo natal, aureolado de triunfos, olvidando los rigores de la etiqueta, haciéndose sordo al estruendo musical de las bandas militares, cerrando sus ojos al flamear de las banderas, y dejando atrás las manos enguantadas que se le tendían, se lanzaba al abrazo de un viejecito, humilde y medroso, que desde un rincón saboreaba la gloria triunfal del discípulo predilecto.

.....

Bien sabemos, Señor..., que el laurel no es árbol de nuestros huertos, ni la gratitud es cosecha de nuestras abnegaciones. Bien sabemos que el camino es áspero y la jornada dura. Que el amor es escaso y abundante el

desdén. Que no va a inscribirse nuestro nombre en la cuenta corriente de los Bancos, ni siquiera en la modestísima cartilla de las Cajas de Ahorros.

Por eso no alimentamos ninguna pretensión de gloria musicalizada, ni sueño ninguno de dorado bienestar.

Deseamos, eso sí, que nuestra Escuela sea hogar de fe, y nuestro hogar remanso de ventura.

Que nuestras bibliotecas no tengan aspecto de boca desdentada, sino de dispensa espiritual bien nutrida.

Aspiramos a que las gentes campesinas truequen para nosotros, en consideración, su piedad.

A que nuestros hijos no tengan que romper los cristales de la escarcha para recoger, jornaleros, la aceituna, o entregarse a la fiereza del sol para escardar los trigales del pan ajeno.

Pretendemos que la esposa amante cese en el doloroso milagro de tener que distribuir la miseria entre los hijos famélicos, que suelen ser muchos, ya que la pobreza, aliada con el amor, tiene las entrañas muy fecundas.

Alentamos el deseo de rendir a la patria, con nuestros hijos, no una ofrenda de siempre vivas pálidas, sino un tributo de cuerpos y espíritus recios...

Ya veis, Señor..., lo que queremos. Queremos libros, y no podemos comprarlos. Queremos aires de ciudadanía alguna vez, y no podemos vivirlos. Queremos templar el espíritu de la raza, y nos sentimos sin fuerzas. Queremos forjar ciudadanos conscientes, y languidece sobre el yunque la canción, a media voz, de los martillos. Queremos esculpir la imagen de la patria nueva, y el buril resbala, como una caricia de la muerte, sobre la piedra fría. Queremos que la Escuela sea optimismo, y... hasta el cantar de amor del gañán tras la yunta, suena a elegía... Queremos para nuestros hijos un poco de pan, y la miseria envía a nuestro hogar los cuervos de la inquietud...

Estamos convencidos, Señor..., de que es más pródiga en milagros de ilusión nuestra fantasía, ya exhausta, que en éxitos apetecidos nuestra labor, sin estimulantes. Y porque nos sentimos cercanos a la fosa de nuestros últimos entusiasmos, damos el alerta final. La Escuela rural, que es la que servimos, agoniza y muere... Quedarán sus cuatro paredes desgarradas y su techo abierto al cielo; y sus mesas, rayadas por el instinto infantil; y sus mapas, rasgados por el indicador... Quedarán unos niños traviesos, y que-

dará un hombre o una mujer... Pero no quedará la Escuela, porque la Escuela es alma, es vida, es ideal. Y el alma, muere si la ilusión no la nutre. Y la vida acaba, si en su fragua no arden los carbones del pan.

Señor...: Un día y otro día, un año y otro año también, hemos pedido un sueldo decente, sin conseguirlo.

Nos decían que la patria exigía sacrificios, que el suelo africano devoraba la sangre de la juventud y el dinero de la nación. Y un silencio patriótico ponía sordina a nuestras ansias y resignación en nuestra miseria.

Cesó la guerra devoradora, y el caudal dorado redujo su cauce, y nuestra esperanza renació. ¿Fué para morir otra vez?...

Hicimos pedido, también, la supresión de esa frontera administrativa de castas que separa a los Maestros por un abismo no siempre salvable por la camaradería y el buen amor. Era y es un deseo, profundamente sentido, de reivindicación profesional bien justificado. Era el anhelo ferviente de unir lo que una mano aleve, en mala hora, quiso y logró desatar.

Señor..., no lo conseguimos tampoco.

Pedimos, y seguimos pidiendo todavía, higiene y belleza para la Escuela; amor y medios de cultura para el niño, y, para el Maestro, dignificación y pan.

¿Hasta cuándo, Señor..., hasta cuándo tendremos que recorrer nuestro calvario y jalonear el camino con las cruces de la desilusión?

¿Hasta cuándo tendremos que decir a la esposa o a la madre o a los pequeños agarrados por la anemia: «Esperad, esperad; no es hora todavía? ...»

Señor..., si nosotros poseyéramos una fuerza persuasiva más eficaz que la de la razón y la del sentimiento, os diríamos: Abrid, bien abiertas, las puertas de vuestro despacho y las de vuestro corazón. Abridlas, no a los audaces que intrigan, sino a los abnegados, que sufren. No a los que saben doblar el espinazo y andar a gatas para simular una modestia que no sienten, sino a quienes, como nosotros, saben poner de rodillas el alma para suplicar con respeto y saben levantar la frente para pedir con justicia.

Y si tuviéramos ese poder os rogaríamos, Señor..., que os acercárais a nuestras aldeas alguna vez, para que viérais cómo la descripción que os hacemos es pálida, comparada con la realidad que vivimos.

Bien es cierto que en nuestras aldeas no suena la bocina de los autos, no trepidan las locomotoras, ni hiende el aire la canción chi-

llona del ferrocarril... Pero, sin embargo, venid, Señor. Y venid sin avisar, para que la verdad no se disfrace con guirnaldas, ni el respeto que os debemos nos obligue a pedir de prestado unos trapos con que ocultar las llagas de nuestra miseria. Si venís, sentiréis escalofrío ante nuestra tragedia callada.

Si venís, viviréis esas horas líricas de nuestra jornada agotadora...

Si venís, comprenderéis, bien plena, la grandeza de nuestra obra, la razón de nuestro constante pedir... Sentiréis gravitar sobre el corazón la penuria de nuestros hogares... Si venís, Señor..., si venís... ¡nos haréis justicia!»

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTAS.—¿Sabría algún compañero decirme cómo se hacen los jarabes de refrescos de gaseosa, de zarza, limón, fresa, grosella, etc.?

—¿Cuál es la proporción de los componentes en la pólvora negra?—E. A.

—¿Podría alguna compañera indicar el método de corte y confección de ropa blanca más moderno?—X.

—¿Puede algún atento compañero decirme cómo se escabechan las perdices?

—¿Dónde podré adquirir un mapa de la provincia de Teruel, crecido y con todo detalle, claro y moderno?

—¿Tienen honorarios máximos por visita los señores médicos, o éstos pueden pedir lo que les plazca?—Un compañero.

—¿Qué debo hacer para que el clarión agarre bien en un encerado de hule en el cual, por su excesivo brillo, no es posible escribir?

—¿Cómo enseñar a sumar y restar a los sordomudos? ¿Qué obras para la instrucción de los mismos me podrían recomendar?

—¿Dónde podría comprar una colección de tarjetas de hombres célebres?—15 527.

—Tengo un mapa de España en papel y quiero pegarlo sobre tela, pero que no se arrugue: ¿Puede algún amable compañero indicarme si es una tela especial y, en caso afirmativo, cómo se llama y con qué sustancia se pega, y manera de hacerlo?

—Quiero hacer diapositivas con celuloide, pero ignoro la fórmula de la tinta que se emplea para dibujar sobre el celuloide: ¿Puede decirme algún compañero? Gracias mil. Aymami.

—En EL MAGISTERIO ESPAÑOL número 7.878, en la sección de «Preguntas y Respuestas», leo:

«¿Qué procedimiento debe seguirse para la conservación de los huevos frescos?».

RESPUESTA.—Todos los procedimientos seguidos hasta la fecha se basan en no dejar penetrar el aire al interior del huevo obstruyendo los poros de su cáscara.

Varios son estos procedimientos; pero nosotros seguimos los tres primeros de la tabla que copiamos del diario *Lokal de Berlin*.

Por cada 100 huevos conservados.	Hay malos
Con agua de cal.	0
Con vaselina	0
Con silicato de potasa	0
Con ceniza de madera (cubiertos)	20
Con barniz de colodión	40
Con solución de alumbre	50
Con salvado o arena (cubiertos)	70
Con sal común (frotados)	70
Envueltos con papel.	80
Con agua salada	100

Conservados en vaselina.—Después de retirados los huevos del nidial (que esto puede hacerse todas las noches), se les da una capa de vaselina y se repite la operación al cabo de tres o cuatro días. Después se ponen en cestos cubiertos de salvado, y a los tres meses pueden servirse al paladar más fino y se conservan hasta el año.

Conservado con silicato de potasa.—Se emplea el «silicato neutro de potasa», no el comercial, y con él, se prepara una solución de 1 × 10, es decir, un kilo de silicato con 10 litros de agua. Después de agitada la mezcla, se sumergen los huevos en ella y se van depositando sobre un papel, procurando no se toquen, con el fin de que se puedan secar bien, lo que se consigue a las veinticuatro horas. Luego se ponen cubiertos con salvado como la anterior.

Conservados con agua de cal.—Para cada 100 huevos se toman 50 gramos de cal apagada y 5 gramos de azúcar en polvo. Se mezcla bien y se disuelve con agua (la suficiente para cubrir los huevos). Después se secan y se cubren con salvado, procurando en todos los procedimientos guardar los cestos a una temperatura que oscile entre 6 y 8 grados. Miguel Aymami.

SECCION OFICIAL

28 SEPTIEMBRE.—RR. OO.—CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se conceda al Ayuntamiento de Fermoselle (Zamora) la subvención de 60.000 pesetas por el edificio construido por dicho Ayuntamiento con destino a dos Escuelas graduadas, con tres Secciones cada una, para niños y niñas, cuya subvención se abonará con cargo al crédito consignado en el capítulo 1.º, artículo único, concepto 1.º del vigente presupuesto extraordinario de este Departamento,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se aprueben los proyectos formados por el Arquitecto D. Alberto López de Asiain para la construcción por el Ayuntamiento de Guareña (Badajoz) de dos grupos escolares con destino cada uno de ellos a dos Escuelas graduadas, con tres Secciones cada una, para niños y niñas; y

2.º Que se conceda en principio al referido Ayuntamiento la subvención de 10.000 pesetas por cada una de las Secciones de dichas Escuelas, abonándose la totalidad de esta subvención, o sea la suma de 120 000 pesetas, después de terminadas e inspeccionadas las obras en la forma que se determine al resolver en su día sobre la concesión en definitiva de este auxilio.—(BB. OO. 28 octubre y 1 noviembre)

6 Y 15 OCTUBRE.—RR. OO.—PROFESORAS DE ADULTAS.—Se concede la excedencia a doña Irene Tierno Gracia, Profesora de Corte de la Escuela de adultas de Murcia.

—Se le concede la excedencia ilimitada a la excedente voluntaria doña Carmen Borrrell, ex Profesora de adultas.—(B. O. 1 noviembre.)

8 Y 15 OCTUBRE.—RR. OO.—JUBILACIONES. Son jubilados, por edad, doña Francisca Yust, Maestra de Almácer (Valencia); don Blas Beruet, de Barcelona; D. Antonio Torres, de Sagunto (Valencia), y D. Julián Sánchez, de Bretún (Soria).—(BB. OO. 28 octubre y 1 noviembre)

15 OCTUBRE.—OO.—ESCALAFON GENERAL. Se desestima instancia de D. José Batiñas Buceta, Maestro de Barros (Pontevedra), en solicitud de mejora de puesto en el Escalafón.

—Se desestima solicitud de doña Carmen Puig, Auxiliar de la Escuela de párvulos de Torrente, en petición de ingreso en el Escalafón del Magisterio.—(B. O. 28 octubre.)

29 SEPTIEMBRE Y 15 OCTUBRE.—OO.—NOTAS DESFAVORABLES.—Son canceladas las notas desfavorables que existían en los expedientes personales de D. J. M. S.; doña E. L. M.; y doña C. L. C.—(B. O. 28 octubre.)

18 OCTUBRE.—OO.—PERMUTAS.—Se aprueban las permutas solicitadas por doña Rosalía Galisteo y doña Casilda Buendía, Maestra de Torres de Cotilla (Murcia) y Caudete (Albacete); D. José Rodríguez y D. Joaquín Caamaño, Maestros de Valga y Vemil (Pontevedra); y doña Dolores Díaz y doña Inocencia Durán, de Pinar y Palmarejo (Canarias).—(B. O. 28 octubre.)

3 NOVIEMBRE.—R. O.—CURSO DE AVICULTURA PARA MAESTRAS.—Visto el expediente relativo a la organización de un curso de perfeccionamiento para Maestras nacionales sobre Avicultura:

Resultando que en el curso anterior se inició en varias Escuelas nacionales la instrucción práctica de la Sericultura y de la Apicultura, como medios de enseñanza de indudable valor educativo:

Considerando que es una exigencia cada vez más sentida, sobre todo en las Escuelas de ambiente rural, el poner al niño en relación y contacto con la vida, dirigiendo las realizaciones del alumno, no sólo hacia la formación de su cultura general, sino a despertar su actividad productiva, en la que sienta el placer del esfuerzo y vea la utilidad de su trabajo:

Considerando que en ese orden de conocimientos no puede olvidarse la enseñanza de la Avicultura, tan interesante y adecuada para servir de elemento educativo, especialmente en las Escuelas rurales de niñas, aparte del impulso que con la divulgación de esta enseñanza puede recibir el movimiento avícola español, contribuyendo a fomentar una industria tan lucrativa:

Considerando que para el mejor éxito de esta enseñanza precisa orientar y ampliar la instrucción que sobre esta materia poseen los que han de tenerla a su cargo, mediante cursos de perfeccionamiento:

Considerando que para celebrar cursos de Avicultura cuenta este Ministerio con la Dirección general de Agricultura y Montes, que facilitará locales en la Escuela de Ingenieros Agrónomos y en la Sección avícola de la Granja Central, y la cooperación de Ingenieros Profesores del Instituto Agrícola de Alfonso XII:

Considerando que en el Presupuesto vigente de este Departamento existe crédito para cursos de perfeccionamiento:

Considerando que el Delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda pública en este Ministerio informa este expediente conforme,

S. M. el rey (q. D. g.) ha dispuesto que se organice en Madrid un curso de perfeccionamiento para Maestras, sobre Avicultura, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.^a Al curso asistirán 31 Maestras de las Escuelas nacionales, designadas por la Dirección general de Primera enseñanza.

2.^a El curso durará siete días, y las Maestras que asistan al mismo deberán dejar atendida la enseñanza de sus respectivas Escuelas.

3.^a Las materias del curso serán las siguientes:

a) Importancia económica y social de la Avicultura.

b) La gallina. Anatomía y fisiología. Principales razas de gallinas. Selección y mejoramiento de las razas.

c) Incubación y cría naturales y artificiales. Estudio comparativo.

d) Alimentación e higiene de las gallinas. Enfermedades y su tratamiento.

e) El gallinero. Condiciones que debe reunir. Tipos de gallineros higiénicos y económicos, según la importancia de la explotación, clima, materiales de construcción, etc.

f) Explotación de otras aves domésticas. Cunicultura.

g) Utilización de los productos de la Avicultura. Contabilidad. Comercio. Papel de los Sindicatos y Cooperativas.

h) La enseñanza de la Avicultura en la Escuela primaria: fines, métodos, programas, material y organización práctica.

4.^a Dirigirá el curso D. Agustín Nogués Sardá, Inspector a las órdenes de la Dirección general de Primera enseñanza, quien designará Secretaria a una de las Maestras del curso, y será Auxiliar-Habilitado don Francisco Javier de Lara, funcionario de este Ministerio.

5.^a Las enseñanzas del curso estarán a cargo de los Ingenieros Profesores D. Zaca-

rías Salazar y D. José María Soroa, propuestos por la Dirección general de Agricultura y Montes; D. Ramón J. Crespo y D. Agustín Nogués.

6.^a Para los gastos de estancia de las Maestras, a 12 pesetas cada día por alumna, viajes en segunda clase desde la estación de ferrocarril más próxima a su residencia oficial a Madrid y regreso a la misma (las que se hallen en Madrid, por cualquier circunstancia, no devengarán gastos de viajes); remuneración al Director por los gastos que le ocasione el curso, 100 pesetas; ítem al Auxiliar-Habilitado, 75 pesetas; pago de conferencias o lecciones, a 50 pesetas una, y gastos de material, libros, etc., se concede la cantidad de 5.225 pesetas, cuya suma se librará en el concepto de a justificar, con cargo al capítulo 6.^o, artículo único, concepto 7.^o del Presupuesto vigente de este Departamento, a nombre de dicho Auxiliar-Habilitado, D. Francisco Javier de Lara, quien justificará su inversión con arreglo a las disposiciones vigentes.

7.^a La Dirección general de Primera enseñanza dará las oportunas órdenes para la mayor eficacia de este curso.—(*Gaceta* de 6 de noviembre.)

Derechos pasivos.

Relación de las declaraciones de haber pasivo hechas por la Sección de Declaraciones de haberes pasivos del Magisterio durante el mes de octubre de 1927.

JUBILACIONES

Doña María del Consuelo Freiras Fernández, Maestra de La Bola. Se la concede la jubilación de 2.000 pesetas, por Orense.

Doña Mari de Bel Ezquerro, Maestra de Vall de Usó. Se la concede la jubilación de 4.000 pesetas, por Castellón.

Doña Edita Alonso Andrés, Maestra de Pasa illa. Se la concede la jubilación de pesetas 1.800, por Avila.

D. Manuel Rumbo García, Maestro de Erbiñón. Se le concede la jubilación de 1.600 pesetas, por La Coruña.

Doña Andresa Lozano Gómez, Maestra de Guidar. Se la concede la jubilación de 2.000 pesetas, por Teruel.

D. Francisco Victoria Lucía, Maestro de Castellón. Se le concede la jubilación de pesetas 4.000, por Castellón.

D. Juan Felipe López Barrera, Maestro de

Bonares. Se le concede la jubilación de 4.800 pesetas, por Huelva.

Doña María del Rocío León Martín, Maestra de Manzanilla. Se le concede la jubilación de 4.000 pesetas, por Huelva.

D. Eduardo Elías Rufo, Maestro de Huelva. Se le concede la jubilación de 4.000 pesetas, por Huelva.

Doña María Urbana Cucarella, Maestra de Almansa. Se le concede la jubilación de pesetas 4.800, por Albacete.

D. Víctor Borrego, Maestro de Morilla de los Oteros. Se le concede la jubilación de 1.600 pesetas, por León.

D. Victoriano Zabala y Angulo, Maestro de Bilbao. Se le concede la jubilación de pesetas 6.400, por Bilbao.

D. Pedro Ruiz y Ruiz, Maestro de Bermeo. Se le concede la jubilación de 4.800 pesetas, por Bilbao.

Doña Jacoba Rodríguez Perera, Maestra de San Pedro de Ceque. Se le concede la jubilación de 2.400 pesetas, por Zamora.

D. Manuel Alonso García, Maestro de Ambros. Se le concede la jubilación de pesetas 2.400, por Granada.

Doña Carmen Ferrairó Miralles, Maestra de Casas del Señor. Se le concede la jubilación de 3.200 pesetas, por Alicante.

D. Francisco Javier Lobato López, Maestro de Valtruilla. Se le concede la jubilación de 2.000 pesetas, por León.

D. Julián Palacio Alayeto, Maestro de Madrid. Se le concede la jubilación de 6.400 pesetas, por Madrid.

D. Juan Fernández Tejerina, Maestro de Santibáñez. Se le concede la jubilación de 1.600 pesetas, por León.

D. Aristóbulo Llorente Martínez, Maestro de Ampudia. Se le concede la jubilación de 2.400 pesetas, por Palencia.

D. Manuel Pérez Calpe, Maestro de Vall de Almonacid. Se le concede la jubilación de 2.400 pesetas, por Castellón.

VIUDEDADES

Doña María del Carmen Fernández García, viuda del Maestro D. Agustín C. Daroca. Se le concede la pensión de 700 pesetas, por Santa Cruz de Tenerife.

Doña Dolores Llamas Valero, viuda del Maestro D. Antonio Sondón. Se le concede la pensión de 2.800 pesetas, por Cartagena.

Doña Remedio Rodrigo Barrachina, viuda del Maestro D. José Ruano. Se le concede la pensión de 2.666,66 pesetas, por Valencia.

Doña Paula Arediu Corominola, viuda del

Maestro D. Vicente Mur. Se le concede la pensión de 1.000 pesetas, por Gerona.

Doña Aquilina Barreiro García, viuda del Maestro D. Vicente Cuesta. Se le concede la pensión de 800 pesetas, por Burgos.

Doña Manuela García López, viuda del Maestro D. José Cerredelo. Se le concede la pensión de 933,32 pesetas, por Orense.

Doña Daría Fernández Campo, viuda del Maestro D. Isabelino Bartolomé. Se le concede la pensión de 1.333,32 pesetas por Palencia.

Doña Martina Cabrero de San Hilario, viuda del Maestro D. Lucas Gilanraz. Se le concede la pensión de 1.333,32 pesetas, por Segovia.

Doña Antonia Sobrino Romero, viuda del Maestro D. Miguel Sobrino. Se le concede la pensión de 666,66 pesetas, por Guadalajara.

Doña Dolores Rodríguez Gutiérrez, viuda del Maestro D. Fernando Cobo Guzmán. Se le concede la pensión de 3.000 pesetas, por Jaén.

Doña Marcelina García García, viuda del Maestro de Bábalos D. Salvador Sánchez. Se le concede la pensión de 833,33 pesetas, por Salamanca.

Doña Margarita Serrano Rubio, viuda del Maestro D. José Romero Vázquez. Se le concede la pensión de 933,32 pesetas, por Ciudad Real.

Doña Juana de Vega González, viuda del Maestro D. Julián Cabo Bellido. Se le concede la pensión de 1.066,66 pesetas, por Zaragoza.

Doña Basilisa Velasco Gómez, viuda del Maestro D. Faustino González Bueno. Se le concede la pensión de 1.066,66 pesetas, por Burgos.

Doña Catalina Jiménez Heredero, viuda del Maestro D. Juan Francisco López Cruz. Se le concede la pensión de 1.000 pesetas, por Avila.

Doña Ursula Bernal Martín, viuda del Maestro D. Cirilo Herranz. Se le concede la pensión de 1.600 pesetas, por Segovia.

ORFANDADES

Doña Victorina Montaméchez Olano, huérfana de doña Juliana Ortiz de Zárate, viuda del Maestro D. Santiago Felipe. Se le concede la pensión de 266,66 pesetas, por Zaragoza.

Doña Valeriana Muñiz, huérfana de doña Epifania Muñiz, Maestra que fué de Huelde. Se le concede la pensión de 1.066,66 pesetas, por León.

Doña Petra Albérniz Olaechea, huérfana de D. Juan Bautista Albérniz. Se la concede la pensión de 266,66 pesetas, por Guipúzcoa.

D. Juan Comote Llamas, huérfano del Maestro D. José Compte. Se le concede la pensión de 1.600 pesetas, por Barcelona.

Doña Angeles Santos Arcedianc, huérfana del Maestro D. Ignacio Santos. Se la concede la pensión de 625 pesetas, por Madrid.

Doña Luisa Roquero, huérfana del Maestro D. José María Roquero. Se la concede la pensión de 1.066,66 pesetas, por Madrid.

Doña Loreto Romero Ahujetas, huérfana de la Maestra doña Josefa Ahujetas. Se la concede la pensión de 666,66 pesetas, por Ciudad Real.

Doña Carmen Quintela Marino, huérfana del Maestro de Pontevedra D. Juan Antonio Quintela. Se la concede la pensión de pesetas 291,66, por La Coruña.

Doña María Albaña Rosquellas, huérfana del Maestro D. José Rosquellas. Se la concede la pensión de 760 pesetas, por Barcelona.

Doña María Petra Martínez Vázquez, huérfana de la Maestra doña Petra Vázquez. Se la concede la pensión de 333,32 pesetas, por Segovia.

Doña Adela Badimón Gil, huérfana de la Maestra doña Encarnación Gil Nadal. Se la concede la pensión de 2.133,32 pesetas, por Valencia.

Doña Virginia Novoa Barros, huérfana de la pensionista viuda doña Felisa Barros. Se la concede la pensión de 800 pesetas, por Pontevedra.

Doña Ana Romero García Vinuesa, huérfana del Maestro D. Evaristo Romero. Se la concede la pensión de 933,32 ptas. por Soria.

Doña Elvira Daroca Castro, huérfana de D. Agustín C. Daroca, Maestro de Santa Cruz de Tenerife. Se la concede la pensión de 700 pesetas, por Santa Cruz de Tenerife.

MESADAS DE SUPERVIVENCIA

Doña Mercedes Peiret Nogués, viuda del Maestro D. Pedro Alemany. Se la concede una mesada, equivalente a tres mensualidades del sueldo de 3.500 pesetas, importante 874,8 pesetas, por Barcelona.

Doña Blanca Gómez Herrera, viuda del Maestro D. José Pérez. Se la concede una mesada, equivalente a dos mensualidades del sueldo de 2.000 pesetas, importante 333,34 pesetas, por Jaén.

Doña Luisa Gutiérrez López, viuda del Maestro D. Miguel Zubeldia. Se la concede una mesada, equivalente a dos mensualidades del sueldo de 2.000 pesetas, importante 333,34 pesetas, por Granada.

Doña Dolores Lodeiro Iglesias, viuda del Maestro D. Manuel Reboredo. Se la conceden dos mesadas, con arreglo al sueldo de 2.000 pesetas, importante 333,34 pesetas, por Lugo.

Doña Modesta Parra Muñoz, viuda de don Angel López. Se la concede una mesada, equivalente a dos mensualidades del sueldo de 2.000 pesetas, importante 333,34 pesetas, por Cáceres.

Doña María del Rosario Fuentes Orive, viuda del Maestro D. Pedro Pardo Navarro. Se la concede una mesada, equivalente a tres mensualidades del sueldo de 3.000 pesetas, importante 750 pesetas, por Jaén.—
(Gaceta 6 noviembre.)

ALBORADAS (Poesías)

por

EZEQUIEL SOLANA

Contiene XLV composiciones en verso de variedad de metros para ejercitar a los niños y niñas en la lectura; las composiciones son amenas e instructivas y cautivan la imaginación infantil. Un tomo de 137 páginas y 16 grabados

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID